

Tema 2. Los padres y su función de modelamiento del comportamiento

Presentación

En el proceso de estructuración psíquica del niño los padres cumplen una función de protección, garantía y de modelo a imitar, especialmente hasta los cinco años de edad. Es importante reconocer hasta qué punto el niño busca un lugar y un reconocimiento por parte de sus padres, una demanda o pedido de amor y cuidado a través de un comportamiento agradable para ellos o una conducta inadecuada, que le sirve para llamar la atención.

Propósito (objetivo)

Dar a conocer al docente y al padre de familia la función de los padres como mecanismos de identificación que nutren la formación de la personalidad del niño.

Conceptualización general

Para los psicoanalistas existe, desde Jacques Lacan (2009), lo que se denomina el estadio del espejo, fase especular en la cual el niño se

encuentra con su propia imagen, reflejada enfrente; si bien el niño cree que se ha encontrado con su igual, en realidad se engaña, por ello, Lacan señala que este es el origen de la función del desconocimiento del yo, pues el niño cae en la trampa de creer que se ve igual a sí mismo, sin poder reconocer que realmente es una imagen invertida; esta metáfora de lo especular señala que el yo y su formación tienen un componente de engaño: el niño se asume en una imagen que no es simétrica a sí mismo, ya que su disposición espacial ha sido trocada en el espejo. Frente a esto Lacan señala que “la imagen especular es un error, no es simplemente una ilusión, un engaño de la *gestalt* cautivante en donde el acento hubiera estado marcado por su agresividad, es un profundo error en tanto que el sujeto se desconoce en ella” (Acevedo, 1997, p. 89).

Pero además de producir un efecto de engaño, el yo, en su estructuración especular, no tiene una función objetiva sino subjetiva, y de ahí en adelante elegirá imágenes con las que cree identificarse ya que no puede ver su propia imagen, y entre estas imágenes, las de sus padres se vuelven un modelo al cual parecerse y un medio que traza ideales que se deben imitar.

Igualmente esta idea de la imagen, real o metafórica, que sirve como medio de imitación para realizar aprendizajes individuales cobra importancia en el enfoque del *aprendizaje social*, según el cual el niño y el adulto aprenden un gran número de comportamientos por observación, elección, aceptación y rechazo de distintos modelos sociales de conducta. Dentro de dicho enfoque se desarrolló la técnica del modelaje del comportamiento (Frederick y Jeanne, 1976), con el cual se busca enseñar al niño nuevas conductas a través de la imitación de personas modelo, y entre ellas, los padres, por el prestigio o la autoridad que puedan tener, se convierten en modelos principales para los niños. Pero además del modelamiento que se realiza por medio del ejemplo familiar, existe el modelamiento simbólico que se presenta por observación de los modelos de la vida cotidiana, especialmente por las personas de la comunidad y los medios masivos de información. Miremos pues cómo el padre, según su estilo, puede impactar la personalidad del niño:

Según Irina Fernández, el padre siempre ha representado la autoridad y el poder, tanto en la familia como en la comunidad:

La palabra *padre*, proviene del latín *pater*, *patris* que significa ‘patrono’, ‘defensor’ o ‘protector’. En la formación cultural de Occidente, se ha visto que el padre es el que determina con más intensidad los patrones morales y las reglas que sirven como base y fundamento de la conducta de sus hijos. (Fernández, 1997)

La misma autora señala que tanto el niño como la niña necesitan del padre. A la niña le permite construir su referente sobre lo que es un hombre, creando las huellas para la definición de su futura elección amorosa (Freud, 1910), y para el niño es un modelo de desempeño en el mundo público y social.

Según la clasificación de los padres de Baumrind (1971), existen padres y madres autoritarios, permisivos y democráticos.

Los *padres autoritarios* ejercen alta presión sobre sus hijos, lo cual conduce a que estos desarrollen complejos de inseguridad, además de socavar su creatividad e iniciativa.

Los *padres permisivos* reflejan una marcada inseguridad en su rol, dejan hacer a sus hijos todo lo que les place por temor a ser rechazados por ellos, y definen un modelamiento en el niño que lo acostumbra a tener siempre el control y a no aceptar la autoridad de terceros, propiciando con esto la inadaptación social.

Los *padres democráticos* modelan en los hijos el diálogo y la recompensa por los logros fruto del trabajo, estableciendo así las bases de una personalidad más segura. Aunque desde esta concepción de la paternidad se corre el riesgo de caer en una inadecuada idea de democracia en la familia, que puede afectar la función de autoridad de los padres al promover la idea de igualdad, sin tener en cuenta la diferencia que existe por la mayoría de edad y la experiencia de los padres sobre los hijos.

Sin embargo, a esta clasificación podemos sumar una más realista, la de los *padres dialógicos*, que son interlocutores de sus hijos y los interrogan sobre sus responsabilidades, los invitan a elaborar sus propias respuestas y a tomar sus decisiones en un marco de respeto por sí mismos y por los otros, teniendo en cuenta las experiencias, acciones y la autoridad de sus padres. En este estilo no impera el autoritarismo, la permisividad ni la “democracia” ficticia, y los padres

invitan a la construcción de la autonomía con límites concretos y reflexiones pertinentes sobre el deber ser, la responsabilidad y el bien para sí y para los otros.

Acercamiento personal (reflexión)

- ¿En su cotidianidad ha encontrado diferencias entre los niños que cuentan con el apoyo de sus padres y aquellos cuyos padres están ausentes? ¿Cuáles son esas diferencias?
- ¿Cree que la televisión y los medios tecnológicos actuales pueden reemplazar la función de modelamiento de los padres en la educación de los hijos?
- ¿Más allá de la función de proveedores, cuáles cree que son las funciones de la figura paterna?
- ¿Puede enunciar tres anécdotas o situaciones en las cuales en lugar de regañar o reprender haya interrogado y dialogado con sus hijos sobre lo que ha sucedido?

Actividades sugeridas

Búsquedas en Internet y bibliotecas

- Consulte en la obra de Piaget *La construcción de la realidad en el niño* cuáles son las principales operaciones y procesos mentales mediante los cuales el niño realiza la asimilación y acomodación a la realidad, y escriba en una página cómo su hijo u otros niños cambian su comprensión de un problema.
- ¿Existen otras tipologías o estilos de paternidad? Investigue una de ellas y expóngala al grupo.

Búsquedas de casos en prensa

- Indague por una situación o evento en el que se vea comprometida la reputación de un padre y examine cuáles serían las posibles consecuencias judiciales para él y cuáles las consecuencias psicológicas para sus hijos.

Preguntas para debates grupales

- ¿Cuáles son las causas de la crisis actual de la paternidad? (tenga en cuenta factores históricos, sociales, económicos y masculinos).
- Si bien no existen los padres perfectos, ¿qué efectos puede acarrear sobre el niño que sus padres pretendan ser perfectos?
- Con la siguiente lectura grupal, establezca la relación entre crisis de la paternidad y los derechos de los niños.

Los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes según los niños, los adultos y las normas nacionales e internacionales

Es importante mencionar la Convención de los Derechos de los Niños, aprobada el 20 de noviembre de 1989, en la que se aporta una nueva visión sobre los derechos fundamentales de los niños como sujetos de derechos que deben ser respetados y cumplirse. Los derechos fundamentales de los niños son similares a los de los adultos, pero se han adaptado a las diferentes etapas de su desarrollo y comprenden desde el momento de su nacimiento hasta que cumplen dieciocho años.

Desde que se nace, los niños tienen derechos, a pesar de que no sepan ni puedan defenderse. Estos derechos se basan en los principios de la no discriminación, el interés superior del menor, el derecho a la vida y la participación en todas aquellas situaciones que los afecten.

En la medida en que van creciendo sus derechos se van adecuando a la edad que tengan, así, los derechos cobijan entre los cero y los catorce años, y entre los catorce y los dieciocho años. Asimismo se les va exigiendo a los niños y adolescentes mayor responsabilidad, teniendo en cuenta que van adquiriendo una mayor comprensión sobre las consecuencias que tienen sus actos sobre sí mismos y sobre los demás. Por eso a los catorce años se debe tener conciencia de los derechos sexuales y reproductivos, de la responsabilidad penal y civil por sus actuaciones, conocimiento que depende de la forma como la familia, la escuela y la sociedad hagan respetar y apliquen dichos derechos. La Convención de los Derechos de los Niños, que es el fundamento del artículo 44 de la Constitución Nacional, promulgada en 1991, señala como derechos fundamentales de los niños los siguientes:

1. Derecho a la vida e integridad física, evitando todo tipo de maltrato.
2. Derecho a la salud física y mental, brindada con cuidado y amor.
3. Derecho a la recreación, esto es, a tener tiempo para jugar.
4. Derecho a la alimentación sana y equilibrada.
5. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
6. Derecho a tener un hogar, una familia y a no ser separado de ella.
7. Derecho a la educación y a la cultura, escuchando música, leyendo cuentos y oyendo historias de sus mayores.
8. Derecho a la igualdad, a no ser discriminados por su sexo, raza o condición.
9. Derecho a opinar en todo aquello que les afecte.
10. Derecho a no trabajar.

Conviene reflexionar sobre un derecho, del cual se deducen o surgen los demás derechos: el derecho a ser niño. ¿Qué se puede decir

al respecto? Quizá para responder debamos reflexionar respecto a nuestros hijos: ¿qué estamos haciendo con nuestros hijos?, ¿qué proyectos tenemos para ellos?, ¿qué esperamos de ellos? Pero, a la vez, ¿cómo se siente cada uno de nuestros hijos?, ¿qué espera cada uno de ellos de nosotros como padres?

Depende de nosotros que los pensamientos de los niños sean optimistas y que puedan soñar sobre su futuro. Muchas veces ellos observan a sus padres más de lo que los padres los observan a ellos. Los niños aprenden de nuestras actitudes, del trato que les damos y la forma en que nos comportamos, no solo con ellos sino con los demás miembros de la familia o las personas que nos rodean. Por eso es tan importante la familia, que les brinda las primeras herramientas de vida, moldea su conducta, sus sentimientos y sus sueños. Cuanto menos atención y más distantes sean los padres, más vulnerables e indefensos serán los niños frente a todos los aspectos de la vida; es decir, frente a las experiencias que tendrán que enfrentar mientras se vuelven adultos y adquieren autonomía en su vida y forman su propia familia.

Los derechos de los niños que comprenden las leyes son una meta a la cual se debe llegar, pero quienes tenemos que trabajarlos somos nosotros, los padres, los maestros, la sociedad en general. Un niño no es feliz por definición, la felicidad también se enseña, se aprende y debe aplicarse en el día a día de la convivencia familiar.

Es complicado hablar de derechos de la infancia en los tiempos actuales, en los cuales los niños son maltratados física y psicológicamente; a diario escuchamos un sinnúmero de casos de abuso sexual, de niños víctimas de la pornografía infantil, involucrados en la guerra, abandonados. Nos preguntamos entonces por qué la falta de madurez y la inconciencia de los adultos. Por eso es importante reflexionar también sobre los deberes de los adultos para con los niños, reflexionar sobre nuestro papel como padres, antes de exigirles a nuestros hijos que sean perfectos, que sean buenos estudiantes, que ayuden en la casa y con los hermanos, que se controlen frente a sus impulsos y deseos.

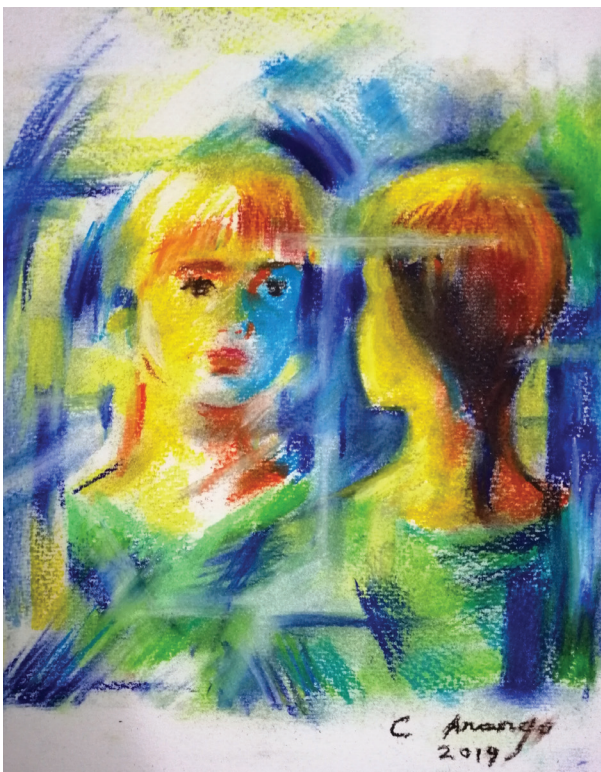
Bibliografía básica

- Astrálaga, M., Carvalho, G. y Jiménez, B. (1975). *Influencia de la televisión en las actitudes hacia los objetos colombianos en niños de 9 a 11 años de Bogotá* (tesis inédita de pregrado). Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- Bandura, A. (1962). Social Learning Through Imitation. En M. Jones (ed.), *Nebraska Symposium of Motivation* (pp. 211-269). Lincoln: University of Nebraska Press.
- Bandura, A. (1971). *Social Learning Theory*. Morristown: General Learning Press.
- Bandura, A. y Kupers, C. (1963). The Transmission of Patterns of Self-Reinforcement Through Modeling. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 67, 214-273.
- Bandura, A. y McDonald, F. (1963). The Influence of Social Reinforcement and the Behavior of Models in Shaping Children's Moral Judgements. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 67, 274-281.
- Dominique, M. y Acevedo, O. (1999). *¿Dónde están los padres?* Medellín: Enda.
- Freud, A. (1992). *Psicoanálisis del desarrollo del niño y el adolescente*. Madrid: Paidós.
- Piaget, J. (1954). *La construcción de la realidad en el niño*. Nueva York: Norton.
- Van Pelt, N. (1985). *Hijos triunfadores: La formación del carácter y la personalidad*. Ciudad de México: Interoamericana.

Bibliografía complementaria

- Acevedo, O. (1997). *Función y límite de la voluntad de saber* (tesis inédita). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Baumrind, D. (1971). Harmonious Parent and Their Preschool Children. *Developmental Psychology*, 41(1), 92-102.
- Fernández, I. (1997). *Influencia de los estilos de paternidad en el desarrollo cognoscitivo y socio-emocional de los preescolares*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán. Recuperado de is.gd/ik0ahR
- Frederick, H. y Jeanne, P. (1976). *Principios de aprendizaje en la terapia del comportamiento*. Ciudad de México: Trillas.

- Freud, S. (1910). *Sobre una degradada elección del objeto amoroso*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Giverti, E. (1961). *Escuela para padres*, 1. Buenos Aires: Esece.
- Lacan, J. (2013). *Escritos*. Madrid: Siglo XXI.
- Padilla, M. (1984). Estudio sobre la influencia de la imagen paterna en las esferas del desarrollo mental del niño en edad preescolar. *Alêtheia*, 5, 7-13.
- Papalia, D. y Wendkos, S. (1992). *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. Ciudad de México: McGraw Hill.
- Pérez, F. (1976). Walt Disney: una pedagogía reaccionaria. En *Ensayos marxistas sobre los cómics*. Bogotá: Editorial Los Comuneros.
- Romero, A. (1972). Medios de comunicación infantiles y juveniles: Realidad, promoción y desarrollo. *Revista española de opinión pública*, 27, 137-164.



*Cuando fui a la Policía, nunca me escucharon, fui a
poner un denuncia por abuso sexual, creo que me
violentaron mis derechos.*

Madre de familia
Hogar Infantil Fundehi, barrio El Arroyo
Cazucá, Soacha, 2017